

El Parlamento inicia la tramitación para la primera universidad privada de Galicia

El pleno del Parlamento de la próxima semana iniciará la tramitación de proyecto de ley de creación de la de la Universidad Intercontinental de la Empresa, la primera universidad privada de Galicia, ligada a la entidad financiera Abanca.



NOTICIASGALICIA.COM

3 DE MAYO DE 2021, 17:33

El pleno del Parlamento de la próxima semana iniciará la tramitación de proyecto de ley de creación de la de la Universidad Intercontinental de la

Empresa, la primera universidad privada de Galicia, ligada a la entidad financiera Abanca.

Así lo ha apuntado el portavoz parlamentario del PPdeG, Pedro Puy, en la rueda de prensa tras la reunión del grupo parlamentario, en la que también ha anunciado el debate para la aprobación de Ley de recuperación de la tierra agraria de Galicia, a incluir en el orden del día del pleno, según decida mañana la Junta de Portavoces.

La Xunta de Galicia aprobó el pasado 18 de marzo al anteproyecto de ley de creación de la universidad privada, después del visto bueno del Gobierno central del mes de noviembre, y los dos grupos de la oposición, BNG y PSdeG, ya han presentado sendas enmiendas a la totalidad.

Puy ha dicho no entender esta oposición de nacionalistas y socialistas a un proyecto que es "una buena noticia" para Galicia porque demuestra que es una comunidad "donde se puede invertir" y supondrá "sinergias positivas" con las universidades públicas.

A su juicio, no se entiende esta oposición más allá de una postura "ideológica" de quien piensa que todo tiene que ser público, ya que la nueva universidad es una inversión en educación que atraerá alumnos a la comunidad creará trabajo "con buenos salarios" para los docentes y "cumpliendo los requisitos legales".

Por lo que respecta a la ley de recuperación de tierras agrarias, Puy ha asegurado que será "un punto de inflexión" en la evolución del medio rural y ha destacado el "altísimo porcentaje" de enmiendas transaccionadas y aceptadas a los grupos de la oposición.

"Es una ley que, en líneas generales, da un paso significativo para, respetando los derechos de propiedad, poner encima de la mesa que propiedad tiene una utilidad social y condiciona el ejercicio de los derechos individuales", ha explicado.